



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2020
COMUNICADO PARA MEDIOS 26

En domicilio de Peralvillo, se aseguraron 27 caninos en situación de maltrato

En atención a varias denuncias ciudadanas, esta mañana la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), conjuntamente con la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) y la Brigada de Vigilancia Animal (BVA-SSC) de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo y aseguraron 27 ejemplares caninos que se encontraban en condiciones de hacinamiento y suciedad en un inmueble ubicado en la calle Bellini, colonia Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

En el domicilio se encontraron 20 perros adultos y siete cachorros, de los cuales 14 son machos y 13 hembras, a los que utilizaban presuntamente para reproducción y venta de las crías. Todos los ejemplares presentan problemas parasitarios en la piel, pulgas, escoriaciones y alopecias; y se encontraron en condiciones de hacinamiento severo, constatándose la presencia de orines y heces acumuladas, además de la acumulación de basura. Aunado a que la condición corporal de algunos de ellos es baja.

“Gracias a la estrecha coordinación que mantenemos tanto con la FIDAMPU como con la Brigada de Vigilancia Animal, es posible atender casos como éste donde no se daba acceso al inmueble a la Procuraduría. A partir de su aseguramiento comienza un cambio de vida para estos animales, cuando con el apoyo también de asociaciones protectoras de animales legalmente constituidas, podemos retirarlos de las condiciones de maltrato en las que desafortunadamente se encontraron. A este esfuerzo podrá sumarse la ciudadanía apoyándolos con su adopción responsable una vez que se encuentren recuperados”, señaló la Procuradora Ambiental Mariana Boy Tamborrell.

Es importante señalar que desde que la PAOT tuvo conocimiento del caso, estuvo en contacto permanente con la persona denunciante. Los ejemplares fueron trasladados a un albergue temporal donde será evaluado su estado de salud y se les brindará el tratamiento necesario para que se recuperen y posteriormente puedan ser dados en adopción responsable.

o0o0o